

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres, 26; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripcion en sellos, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Librería española, rue de Fuvart, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 19 de Septiembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Refiere un periódico conservador, semi-ministerial, y por consiguiente nada sospechoso en el asunto, las cuestiones graves que hay pendientes, y para cuya solucion necesita indispensablemente el gobierno el concurso de las Cortes. Esas cuestiones son á juicio del colega, y por el orden que él mismo las enumera, la de orden público, las disidencias que vienen minando la existencia de la conciliacion, el estado de la prensa periódica, la actitud de los partidos extremos, la suspension de garantías, las complicaciones producidas por la interpretacion dada al artículo 11, las grandes defraudaciones del Tesoro público y la reorganizacion administrativa por que clama el pais.

No cabe duda de que este cortejo de calamidades que acompaña al presente interregno parlamentario exige un remedio pronto y eficaz; lo que falta saber es si la reunion de Cortes, con tanta necesidad pedida, bastará para curar males tan grandes y diversos. Los ministeriales de pura sangre, para quienes aquellas cuestiones no tienen la menor importancia, creen muy capaz al gobierno de resolverlas por sí solo con un tacto y un acierto que envidiarían los estadistas mas eminentes del mundo; y sospechando si detrás de la peticion de apertura de Cortes, hecha de tan terrorífica manera, se ocultará el afán de escalar el poder en alas del descontento de muchos individuos de la mayoría, combaten la idea de comenzar tan pronto la nueva legislatura, como precipitacion innecesaria é inconveniente.

La verdad es que los conciliados que combaten la política dominante podrán desear mas ó menos ardentemente una próxima modificacion ministerial que haga triunfar la disidencia; pero aunque así sea, no hay por qué dudar de que las cuestiones antes indicadas existen, entrañando algunas bastante gravedad, y exigiendo todas una solucion cualquiera. Sobre todo, la religiosa parece llamada á producir dificultades, que pudieron evitarse sencillamente si el gobierno hubiera seguido considerando como hasta ahora la tolerancia, sin meterse á escatimarla fuera de tiempo por mantener una genialidad del conde de Toreno.

La opinion de la prensa conservadora, harto dividida ya en la manera de apreciar los asuntos del día, difiere tambien notablemente en la consideracion del efecto causado en el extranjero por el inesperado cambio dado hácia la intolerancia por el gobierno español. Hay quien se lamenta del descrédito en que hemos caido ante la Europa ci-

vilizada, y quien asegura que las esplicaciones dadas en la nota de nuestro ministro de Estado han deshecho todo el mal efecto causado por la primera noticia de las medidas tomadas contra la publicidad de los cultos no católicos.

Hay quien da importancia suma y quien se la niega al anuncio del cambio de comunicaciones habido entre Berlin y Londres y de la próxima reclamacion que en breve parece que harán ambas potencias á la nuestra. Hay, por fin, quien se preocupa con la actitud de la prensa alemana é inglesa contra los españoles intolerantes y quien pretende quitar alcance y trascendencia á la actitud del *Times*, ardiente defensor de la libertad religiosa; conviene sin embargo advertir que los conservadores que hacen esto último son los mismos que tienen al *Times* por testigo infalible cuando el rey de la prensa europea dice algo que les gusta y les conviene.

Por nuestra parte abrigamos la convicción íntima de que no habrá un pueblo ilustrado en el mundo que no censure á los nuevos Quijotes de la Dulcinea del Vaticano; tanto es así, que cuando leímos el anuncio de la próxima publicacion en París de un folleto titulado *La vergüenza de Europa*, no creímos que se refería á la cuestión de Oriente, sino á la de España, donde hay todavía quien cree que detendrán su carrera los astros y se hundirá el cielo porque se venda una biblia, y porque en la calle tal, número tantos diga un mal letrado: escuela evangélica ó templo metodista.

Los periódicos ministeriales anuncian el cambio verificado en el espíritu público de las Provincias Vascongadas, favorable á la causa del orden y de la tranquilidad.

Con este motivo, han tenido que declarar que en los días que precedieron á la reunion de las juntas, aquel espíritu se hallaba un tanto escitado.

De modo que ahora confiesan lo que antes negaban, porque en aquellos días aseguraba la prensa ministerial lo mismo que asegura hoy. Está visto que hay que poner en cuarentena cuanto se dice respecto al pais vasco.

El señor Don Nicolás Salmeron y Alonso parece que ha fijado su residencia en Oporto.

No sabemos cómo está la causa que se sigue á los periódicos ministeriales que publicaron un manifiesto firmado por dicho señor y D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El *Diario Español*, *El Cronista*, *El Tiempo* y *La Política* han lamentado la cesantía del secretario del gobierno de Huesca, señor Castro, por la recomendacion de una agencia, ligereza repetida en otras ocasiones, y que no consideran motivo suficiente para quitar el destino á dicho funcionario.

La congregacion del Indice ha condenado entre otros libros recientemente publicados en España las *Cartas inéditas* de don Julian Sanz del Rio y los *Conflictos entre la ciencia y la religion* del célebre Draper.

Un aliciente mas para que sean buscadas y leídas esas obras que la iglesia condena como de perversa doctrina.

Ya escampa...
A consecuencia de una visita girada al depósito de bandera de Valencia por el jefe de la caja general de Ultramar han sido declarados de reemplazo y suspendidos en sus destinos un capitán y un teniente de aquel centro de recluta.

Al decir de un periódico ministerial, el sábado fueron presentados en las oficinas de la Deuda unos cupones del primer semestre del año actual, que resultaron ser falsos.

La administracion de Hacienda de la provincia de Málaga aprehendió ayer mañana en una casa de comercio de aquella ciudad seis fardos de géneros con el marchamo de aquella aduana y

que no han satisfecho los derechos de introduccion.

Apuntes para una historia se llaman estas tres noticias, que unidas á las ya publicadas de la misma índole, constituyen un ramillete como hay pocos.

Con pesar hemos sabido que el Tribunal de imprenta ha condenado á *El Pabellon Nacional* á ocho días de suspension.

Segun *El Cronista* parece que se ha girado una visita de inspeccion á la administracion de las rifas tituladas del *Corazon de Maria*, y segun ha oido algunos documentos encontrados en ella han sido entregados al juzgado para que resuelva en su vista.

De lo cual se deduce que la prensa tenia razon al decir que no es puramente el móvil de esas sociedades que tan pingües ganancias obtienen.

A propósito del descarrilamiento de Sardaña en la línea de Barcelona, nuestro colega *El Imparcial* departe con *El Tiempo* sobre si el ministro de Fomento hace cumplir ó no las leyes á las empresas de ferro-carriles, ó si estas se burlan de aquellas.

De todo tendrá la viña del Señor, pues en cuanto á las empresas tienen bastante con ocupar su tiempo en sacar subvenciones y mas subvenciones, y los ministros concediéndolas, si quiera tengamos un descarrilamiento por mes, en que perezcan algunas personas.

Por nuestra parte aconsejamos á los que tengan que ir á Barcelona prefieran dar la vuelta por Francia antes que servirse de ese malhadado ferro-carril.

Con motivo de la interpretacion que da el gobierno al artículo 11 de la Constitucion, *El Times*, periódico el mas popular y de mas lectores de Inglaterra, endereza una filipica bien merecida al Sr. Cánovas, y dice que es insensato oponerse á lo que es ya de sentido comun.

Es verdad, el Sr. Cánovas nos ha puesto al nivel de los pueblos incultos, de esos pueblos que persisten ignorantes y fanáticos en la intolerancia religiosa.

Razon teniamos ayer al decir que en los tiempos nefastos que corremos, la conducta seguida con la gente nea y ultramontana es el reverso de la medalla de la que se sigue con los liberales, cuyas opiniones son castigadas con mano dura y dictatorial, mientras que los carlistas disfrutan de una tolerancia que asombra.

El Diario Español ha recibido una carta de Burgos, en la cual se da cuenta de un sermón de misa mayor, predicado en la iglesia de San Lesmes de aquella capital.

Interrumpido su discurso para leer una exhortacion propagandista en favor de la peregrinacion á Roma, el cura dijo:

«Vosotros nada sabéis de esto, porque os contentáis con leer *La Correspondencia*, *El Diario Español* y demás periódicos innúmeros y asquerosos que se publican. Yo solo leo *El Siglo Futuro*, que es el único papel religioso, etc., etc.»

Ahora bien; estamos seguros de que el tal cura, cuyo sermón es digno de ser oido en Estella, no sufrirá el mas leve castigo por haber convertido la tribuna de paz y misericordia en tribuna de pasiones, indignidades ó insultos.

De hoy á mañana, dice *El Diario Español*, recibirá el gobierno el expediente sobre la cuestion del sub-gobernador de Mahon, con motivo de la conducta observada por el mismo para aplicar el artículo 11 de la Constitucion vigente.

Que reciba pronto ó tarde el expediente no es cosa mayor ni de importancia, porque bien puede el gobierno archivarlo y defraudar el deseo público. Lo que hace falta es que se decida á interpretar en sentido amplio el artículo 11 de la Constitucion, pues si sigue interpretándolo, como dicen sus órganos en la prensa, el expediente puede venir y vendrá, no lo dudamos siquiera, pero quedará resuelto confor-

me al criterio arbitrario y anti-constitucional del sub-gobernador de Mahon, fautor de este desaguisado, que ha de dar aun sendos disgustos al ministerio.

La Correspondencia ha oido á un importante hombre público, afecto á la política del gobierno, sostener que la conciliacion no necesita mas elementos que los que forma el partido liberal conservador en el actual periodo.

Esto á nosotros no nos coje de susto. A quien debe hacer mella es al *Parlamento*, que cree imperfecta la conciliacion tal y como se halla constituida hoy.

No sabemos lo que querrá decir *El Cronista* en este suelto que publica en su número de anoche:

«Sin duda será preciso que los ministros y las primeras autoridades de Madrid se vean para probar á algunos colegas que reina completa calma en las regiones oficiales, porque conferencias que siempre las ha habido les hacen suponer lo contrario.»

Si *El Cronista* no se explica quedamos á oscuras, tanto mas cuanto que los que suponen eso que el colega desmentió son los mismísimos ministeriales, *El Parlamento*, por ejemplo.

La arbitrariedad de la dictadura que pesa sobre el pais se deja conocer en todas partes.

Segun *El Constitucional*, en el ministerio de Estado siguen dando entrada á nuevos individuos en la carrera consular, sin acordarse de los que, tan injustamente, y contra ley, se hallan hoy cesantes. Recientemente se ha nombrado vicecónsul en Amberes á un joven extraño á la carrera, mientras hay muchos de aquella clase á quienes no se les da puesto, prestando no haber vacante.

Viva la legalidad y el respeto á los derechos adquiridos!

Pregunta un periódico de la Coruña: «¿Qué es lo que pasa á propósito de cierto dinero recibido para el pago al clero de la mensualidad anunciada, destinando el resto á otra provincia, segun dichos, con igual objeto?»

Vaya V. á saber qué es lo que ha pasado con esos maravedís.

Dícese que el gobierno ha pedido explicaciones al gobernador civil de Valladolid sobre la prohibicion que anunciaba *El Noche de Castilla*, y nosotros reproducimos, de venta de Biblias y libros protestantes en aquella capital.

Papeles son papeles;
Cartas son cartas.

Variaciones de la dictadura: Escriben de San Sebastian que se ha dado el orden de que á las nueve de la noche queden cerrados todos los cafés de la poblacion.

¿Qué nos falta ya? Un decreto prohibiendo que salgamos á la calle.

Mas sobre los carlistas.
Leemos en un periódico de Tarragona que el célebre cura de Flix, preso actualmente en la cárcel, castillo de Pilatos de dicha poblacion, y sujeto á la responsabilidad que pueda resultarle de 18 causas criminales contra él instruidas, ha sido rehabilitado por Su Santidad para celebrar el Santo Sacrificio de la misa.

El presbítero, coronel en las filas de D. Carlos, añade el colega de quien tomamos la noticia, después de hacer toda la campaña en Cataluña y en el Maestrazgo, al disolverse las facciones del Centro, se dirigió al Norte al frente de su partida, cayó herido en la accion de Artazum, y hecho prisionero en el hospital donde se hallaba, fué conducido á las cárceles de Barcelona y desde allí á la que ocupa en la actualidad.

¿Qué les parece todo esto á los periódicos ministeriales? ¿Les parece bien? Es probable.

Copiamos á continuacion la parte mas sustanciosa de la sentencia dictada por el Tribunal de imprenta contra *El Pabellon Nacional*.

Dice así:
Tercero: Considerando que el espíritu dominante en el artículo denunciado, su deliberado propósito y hasta su significa-

cion literal no son otros que los de suponer é imputarle expresamente al Excmo. señor don Adelardo Lopez de Ayala, que como ministro de Ultramar habia venido á incurrir en los mismos y aun mayores excesos y abusos que los que tanto vituperó cuando no lo era, atribuyéndole por consiguiente una falta de moralidad que perjudica considerablemente su crédito, y cede en menoscabo y desprestigio de la elevada autoridad de que está investido como ministro de la Corona, por lo cual el periódico *El Pabellon Nacional* ha cometido el abuso previsto por el número 10 del art. 1.º del expresado real decreto que debe ser corregido con sujecion á la sancion prescrita en el art. 4.º del mismo:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al periódico *El Pabellon Nacional* á la pena de ocho días de suspension en su publicacion, y al pago de las costas del juicio á su director D. Antonio Rivera, inutilizándose la edicion secuestrada, pues así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos; mandamos y firmamos. Pedro Borrajo de la Bandera.—Mateo de Alcocer.—Mariano Blanco Arizmendi.

Pregunta *El Tiempo* qué bienes ha producido la libertad de cultos en todos los paises, y contesta con la mayor frescura: la guerra, la desolacion, la ruina.

Premio de historia para el diario moderado que no ha hecho mas que confundir simplemente los efectos de la libertad con los de la intolerancia.

El Montenegro desea la paz, y pide le sea cedida la Herzegovina y un puerto. Esta peticion la apoyan dos de las grandes potencias.

Un telegrama de Roma dice que el día 17 tuvieron lugar en Turin y Nápoles reuniones populares en favor de los cristianos de Turquía.

Otro de Constantinopla, fechado ayer, dice que los representantes de las potencias extranjeras han estado unánimes en declarar inaceptables las condiciones del gobierno turco para la paz.

En vista de esto, han pedido que se ejecuten el ofrecimiento hecho por la Puerta de suspender las hostilidades, á cuya peticion ha accedido el gobierno turco, y segun un telegrama de Belgrado, recibido ayer en Paris ha sido ya firmado un armisticio de 10 días.

La prensa francesa publica el texto del tratado preliminar secreto entre Alemania y Rusia, que aparece celebrado en Berlin en Junio último por el príncipe Bismark y el príncipe Gortschakoff. *La France*, periódico de monsieur E. Girardin, fué el primer periódico que le publicó, y dice así:

«S. M. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y S. M. el emperador de todas las Rusias, previendo que los recientes acontecimientos ocurridos en el imperio otomano son de tal naturaleza que pueden comprometer la tranquilidad general, y desandando evitar en lo sucesivo toda complicacion de ese género, han resuelto entenderse sobre una base de accion que adoptan en comun.»

Al efecto, los infrascritos, canciller del imperio germánico, el príncipe Othon Bismark Schomhansen, provisto de los plenos poderes de S. M. el emperador de Alemania, rey de Prusia por una parte,

Y por la otra,
El canciller del imperio ruso, príncipe Alejandro Gortschakoff, representante de S. M. el emperador de todas las Rusias.

Habiendo sido hallados en buena y debida forma los plenos poderes de las dos altas partes contratantes, se convino lo siguiente para servir de base preliminar al tratado ofensivo y defensivo definitivo que haya de concluirse ulteriormente:

Artículo 1.º S. M. el emperador de Alemania, rey de Prusia y S. M. el emperador de todas las Rusias, se comprometen mutuamente cada uno por su parte á no obrar en ningun caso, en lo sucesivo, así por la via diplomática como de la otra manera respecto del imperio otomano, y en ninguna de las fases que pueda recorrer este último, sin haberse concertado previamente entre sí.

Art. 2.º Si ocurriese que la Servia y otros principados dependientes de Turquía la de-

clarasen la guerra y que el ejército del sultán quedara victorioso, SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias, fundándose en el tratado de París, intervendrían cerca de la Sublime Puerta para mantener á la Sérvia y á los expresados principados en el statu quo que les fué garantizado por las potencias signatarias del dicho tratado.

Art. 3.º Queda sentado que las altas partes contratantes se reservan en este caso, como en lo pasado, el derecho de insistir cerca de S. M. el sultán para que se introduzcan reformas propias para satisfacer las numerosas y legítimas demandas de todos sus súbditos slavos y velar por su ejecución y aplicación en la medida mas amplia.

Art. 4.º Si, por el contrario, favoreciese la victoria á las armas de los principados asallados y de los países insurrectos, SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias, aceptarían los hechos, y tomando por base la entera independencia de todos los países slavos, así como de la Valaquia y la Moldavia, que componen hoy la Turquía de Europa, convocarían inmediatamente en Congreso á todas las grandes potencias cristianas para deliberar y estatuir en comun sobre la mejor organización política que podría darse á dichos países, y que fuese conforme con su nueva situación.

Art. 5.º Dejando entonces la ciudad de Constantinopla de ser de hecho capital de la Turquía de Europa, SS. MM. el emperador de Alemania y rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias, propondrían á las grandes potencias invitar á S. M. el sultán á trasladar su residencia á sus territorios en Asia, y abrir el Bósforo y la ciudad al libre comercio, dándole franquicias, bajo la garantía inmediata de todos los grandes Estados europeos.

Las altas partes contratantes ocuparán necesariamente la ciudad y las aguas del Bósforo con sus fuerzas de tierra y de mar y las conservarán hasta que se haya establecido sobre su suerte.

Art. 6.º Si ocurriera que por efecto de alguna divergencia de opinión no pudiera establecerse el acuerdo entre las grandes potencias y SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias sobre las bases enunciadas mas arriba en los arts. 2.º, 4.º y 5.º, y que se hiciera imposible toda inteligencia en este punto, las altas partes contratantes enviarían sus tropas reunidas para ocupar igualmente el territorio de los beligerantes, á fin de dar á los dichos países toda la facilidad necesaria de elegir y adoptar el modo de gobernarse que mejor les conviniese.

Art. 7.º SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias, á fin de estar preparados á toda eventualidad de una conflagración general en Europa de resultados de los acontecimientos de Oriente, se comprometen á unir sus fuerzas de tierra y de mar para rechazar toda agresión de una ó mas potencias, de cualquier parte que venga.

Art. 8.º La enumeración, la fuerza de los buques de guerra y el número de tropas que hayan de determinarse, serán objeto especial de un convenio ulterior, que irá anejo al tratado ofensivo y defensivo definitivo, y tendrá la misma fuerza y valor que si formara parte de él.

Art. 9.º La apertura de las negociaciones para el tratado ofensivo y defensivo definitivo que haya de concluirse sobre la base de los presentes preliminares tendrá lugar en Berlin en el plazo de dos meses, á contar desde el día de la ratificación de estos últimos por SS. MM. el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias, ó antes si fuese posible.

Art. 10. Las presentes serán sometidas inmediatamente á la ratificación de sus majestades el emperador de Alemania, rey de Prusia, y el emperador de todas las Rusias.

Siguen las firmas y la fecha en Berlin á 11 de Junio de 1876, y termina el documento con el siguiente certificado: «Por copia conforme, conde Adelberg.»

NOTICIAS GENERALES.

Ya se han reunido en Barcelona los síndicos de los gremios para tratar del concierto con el Tesoro respecto al impuesto de ventas, acordando adoptar por base la contribución que cada uno de los agraciados satisface al Tesoro por su industria. El jueves próximo se verificará nueva reunión para designar las personas que han de realizar el convenio.

El gobierno de los Estados-Unidos ha suprimido los consulados y viceconsulados de Valencia, Grao, Benicarló, Mahón, Palma é Ibiza, los cuales quedan agregados al consulado de Barcelona, que vendrá á ser consulado general de aquella nación.

Ayer debió verificarse en Alicante la vista de la ruidosa causa instruida por el asenatado del alcalde de la vecina Universidad de San Juan, Sr. Alberola. El ministerio

de cal pide cadena perpétua para uno de los procesados y absolución para el otro.

Parece que el jueves, segun dice una carta de Redondela, se suicidó disparándose un revolver en las sienes el cura párroco del Viso, que tenia mas de 60 años de edad y era bastante apreciado de sus feligreses.

Próximamente se celebrará un nuevo sorteo en el cuerpo de Administración militar para enviar á la isla de Cuba el 20 por 100 de sus oficiales.

Segun el Diario del Ferrol se han hecho en aquella ciudad algunas prisiones.

El Ayuntamiento de esta capital no pudo celebrar ayer sesion por falta de concejales.

Un violento incendio ha destruido por completo la fábrica de armas de Ancion, en Lieja. Mes de 4.000 fusiles de antiguos sistemas han sido presa de las llamas.

Los americanos han comenzado la construcción de un túnel que atravesará el rio Hudson por la parte de Nueva-York. El túnel tendrá una estension de dos millas, y los gastos se evalúan en 300 millones.

El telégrafo trasatlántico ha anunciado los desórdenes que han ocurrido en el interior de la República de Colombia. El gobierno ha proclamado el estado de guerra. Los Estados de Antioquia y Tolima están en rebelion abierta contra el gobierno nacional; ha habido varios combates, y cada partido pretende ser el victorioso. Tropas federales salidas de la costa del Atlántico suben por el rio Magdalena, y se cree que serán atacadas en el camino por las fuerzas rebeldes. El gobierno ha ordenado aumentar el efectivo del ejército hasta 4.500 hombres. La tranquilidad no se ha turbado en la ciudad de Panamá, á pesar de las noticias alarmantes que allí circulan con frecuencia.

Parece que los carteros de las Baleares se han negado á repartir la correspondencia de los últimos dias. Bonito porvenir para regularizar la administración de correos.

Segun noticias recibidas ayer, el dia 13 de Agosto último llegó á San Juan de Puerto-Rico el vapor de guerra *Pizarro*, habiendo fallecido en su travesía desde la Habana dos individuos de su tripulación, uno del vómito y otro de tifoideas, por cuyo motivo se impuso al buque una cuarentena de quince dias, quedando el dia 27 de dicho mes á libre plática.

El referido buque fué á relevar al vapor *Hernán-Cortés*.

Han hecho entrega de sus armas en el gobierno civil de Castelló todos los voluntarios de aquella capital, en virtud de la orden que se les habia comunicado. El gobernador adoptó varias medidas análogas para conseguir igual resultado por parte de algunos otros institutos disueltos.

Ayer, en Reus, se suicidó, disparándose un tiro de revolver, un individuo á quien impulsó, segun se cree, á tal extremo, el no poder pagar una pequeña deuda.

Ha comenzado la vendimia en todo el término de Jerez. Dicen de aquella poblacion que son distintos los pareceres respecto á la abundancia del mosto. La opinion mas general y fundada es que la cosecha debe ser escasa.

Segun le han dicho á *El Porvenir de la Industria*, la compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona ha contratado 500 wagones y ocho locomotoras, á entregar estas últimas dentro de tres ó cuatro meses: se ha colocado nuevo material de vía en una extension importante, y se está reparando con actividad gran número de máquinas, habilitando las que se encuentran en mejor estado.

Un despacho de Constantinopla, fecha del 14, anuncia se ha celebrado por orden del sultán el gran Consejo en que debia deliberarse nuevamente sobre las condiciones de paz propuestas por el gabinete que al sultán le parecieron muy duras, y la Sublime Puerta comunicó el 14 á cada uno de los embajadores de las grandes potencias su contestación á la nota idéntica que le habian entregado recientemente. El despacho de Constantinopla dice así:

«La Sublime Puerta principia exponiendo que le seria imposible conceder un armisticio puro y simple; pero se declara dispuesta á aceptar inmediatamente una paz basada en los seis puntos siguientes:

- 1.º Ocupacion de las fortalezas en que tenia guarnicion antes de 1857.
- 2.º Destruccion de las fortalezas construidas por la Sérvia desde 1857.
- 3.º Investidura del príncipe Milano en Constantinopla.

4.º Reduccion del efectivo del ejército sérvio á diez mil hombres y tres baterías.

5.º Construcción de un ferro-carril á través de la Sérvia.

6.º (Comunicacion indescifrable.)

La sublime Puerta insiste especialmente en la necesidad de tener guarnicion en las principales fortalezas de Sérvia, á fin de impedir que se repita una agresion por parte del principado vasallo.

Por lo demás, la Puerta se refiere por completo á las potencias en cuanto á las negociaciones que hayan de seguirse para un tratado de paz sobre las anteriores bases.»

Los forasteros que han acudido á la fiesta mayor de Solsona se han maravillado de ver al ayuntamiento asistir cubierto á todas las funciones religiosas, lo cual es debido á un privilegio concedido por un Papa por haber defendido los vecinos de aquella ciudad en tiempos muy remotos una torre de la Seo de Urgel, llamada aun hoy dia torre de Solsona.

Sabemos que Gijón estará dignamente representada en la exposicion que ha de celebrarse en Leon en Octubre próximo. Entre otros establecimientos industriales, la importante fábrica de cristales está preparando una remesa de objetos que seguramente llamarán la atencion en aquel certámen.

El Estado de Friburgo (Suiza) ha puesto en venta la casa que habitaba el verdugo, y que es propiedad nacional. Ha motivado esta medida la abolición de la pena de muerte, decretada en la Constitución helvética de 19 de Abril de 1874.

El ayuntamiento de Alicante ha tenido que reunirse en sesion extraordinaria, acordando pedir á los pueblos de la provincia hortalizas, comestibles y frutas para venderlos en la capital por cuenta del municipio, visto que los vendedores persisten en no acudir al mercado, efecto de los escesivos impuestos de consumos.

En la fragata americana *Franklin*, que visitó hace un año nuestras costas, ha ocurrido una sublevacion. La mayor parte de la tripulación se amotinó contra los oficiales. El comandante mandó disparar una ametralladora sobre el grupo mas amenazador, cayendo muertos nueve marineros y restableciéndose la subordinacion.

Por lo visto los americanos no necesitan Consejo de guerra ordinario ni verbal para imponer la pena de muerte.

Lamentábase de varias provincias, señaladamente de Cataluña y Valencia, de los continuos robos que se están cometiendo en los caminos públicos.

Llamamos la atencion de la autoridad á fin de que provea todos los puestos de guardia civil, y dé orden de ejercer la mas esquisita vigilancia.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin, siendo escasa la concurrencia.

Dicen de Huesca que preocupa extraordinariamente la atencion pública la inmensa cantidad de calderilla que sobre los mercados de Aragon afluye, procedente en su mayor parte de Cataluña, donde ni aun en los estancos se recibe la moneda de cobre decimal.

La manía del *cri cri*, que acaba de ser conocido en Madrid, se ha apoderado en Berlin de tal modo, de algunas personas, que los agentes de la autoridad han detenido noches pasadas á varios aficionados al *cri cri* por infraccion de las ordenanzas de policía.

Dice el *Diario de Santiago*, que no solo han tenido que implorar la caridad pública en aquella provincia muchos militares retirados, sino que en aquella misma ciudad ha llegado el caso de solicitar ingreso en el asilo unos y de haber muerto otros de necesidad. Varios han fallecido tambien en el hospital.

De Santa Coloma de Farnés escriben con fecha del 15 lo siguiente:

«Hoy, á las primeras horas de la madrugada, ha salido precipitadamente toda la fuerza de la guardia civil y rural de este departamento en direccion á Riudarenas, donde segun se dice de público, se presentó anoche una partida de ocho hombres armados, robando la casa-meson llamado de «La Rupita de dicho término.»

El capitán general de Cuba ha manifestado la conveniencia de que se envíen á aquella isla en el plazo mas breve 50 hermanas de la Caridad para el servicio de los hospitales militares.

Ayer quedaron firmados varios decretos de indulto.

Dicen de Ciudad-Real que la langosta ha

entrado en un período de degeneracion, y ya no son de temer sus efectos de destruccion.

Segun los diarios ministeriales, está muy adelantado el reglamento de la Exposicion nacional vinícola que ha sido encomendado al Sr. D. Emilio Santos, por quien ha sido tambien redactado, segun nuestras noticias, el preámbulo y programa del decreto relativo á la misma Exposicion.

Las atrocidades cometidas en Bulgaria han provocado la indignacion de toda Europa.

En un meeting celebrado en Inglaterra se han tomado los siguientes acuerdos:

«1.º Horror é indignacion del meeting contra la barbarie de los turcos y la conducta de su gobierno, que recompensa en lugar de castigar á los autores de esos crímenes.

Podemos añadir algunos detalles referentes al choque de dos trenes en la línea de Barcelona á Zaragoza.

El sábado último por la mañana al cruzar en Sardanayola los trenes de pasajeros saliendo respectivamente de Barcelona y Manresa, el guarda-agujas por una equivocacion, dió entrada al tren descendente por la misma vía en que acababa de entrar el ascendente.

Los trenes marchaban con la precaucion debida y el alcance fué levisimo, pero algunos pasajeros asustadizos se arrojaron ó trataron de arrojarlos de los wagones, sufriendo varios de ellos pequeñas contusiones.

Una señora en estado interesante, al tratar de salir por la portezuela del coche recibió una contusion en el pecho, quedando en la estacion de Sardanayola asistida por los médicos de dicho pueblo y el principal de la empresa. El guarda-aguja, segun parece, huyó al apercibirse de lo que habia hecho.

Por telegrama recibido ayer se sabe que son veinticinco los pasajeros contusos y heridos, tres de estos de mucha gravedad.

El miércoles de la semana pasada ocurrió en la ciudad de San Roque (Cádiz) un suceso bastante desagradable y que ha indignado á los pacíficos vecinos de dicha ciudad.

Parece que á un gitano se le murió un hijo de corta edad, al cual asistió en su enfermedad un médico de aquella poblacion; pero no sabemos por qué causa, tal vez por la de no tener el chico cura y no serle gravoso á aquella pobre familia, se retiró el médico de la casa diez ó doce dias antes del fallecimiento de la criatura.

Al perder el gitano á su hijo, juró vengarse del médico, á quien hacia culpable de aquella muerte.

El miércoles, al pasar el médico frente á la casa del gitano, salió este navaja en mano, seguido de su mujer y de su hija que trataban de ayudarle á perpetrar el crimen, y atropellaron al inocente facultativo; y á no ser por un joven carbonero que acudió en su auxilio, hubiesen, de seguro, consumado su agresion.

Sin embargo de la pronta asistencia que recibió el médico, salió bastante mal parado de golpes que recibió con piedras, en el costado izquierdo, que le obligó á guardar cama.

Las tres fieras, que así puede llamarseles, trataron de fugarse; pero fueron hechos presos por aquellas autoridades y encerrados en la cárcel.

Varias veces hemos hablado de la importancia que tiene el descubrimiento de una cueva que existe en el término de Enguera, y en la cual se han encontrado centenares y centenares de esqueletos hasta un número que no es fácil apreciar. El asunto ha conseguido fijar la atencion de las autoridades, y sabemos que por el ministro de Fomento y el gobernador de la provincia se han hecho algunas gestiones á fin de conocer hasta qué punto ofrece interés para la ciencia.

Por nuestra parte, no habiendo visto personalmente esta gruta, pocas noticias podemos facilitar á los amantes de las antigüedades; mas por lo que se nos dice, resulta que hasta ahora, aparte de los esqueletos, se han encontrado varios objetos de pederual que acreditan la época prehistórica, y algunos de cobre, pero ninguno de hierro.

Tambien se ha encontrado una vasija de barro, hecha con algun esmero. El acceso á esta gruta era muy difícil, pero con motivo de su descubrimiento se ha ensanchado la puerta por medio de barrenos, lo cual la pone en condiciones de ser visitada sin grave molestia para el curioso. Además, por ahora, y hasta que se hagan en ella investigaciones serias, se ha puesto un centinela que impide á los que van á verla el que deterioren los objetos que contiene.

Mucho convendrá que las autoridades organicen una expedicion científica á la cueva de Enguera, pues por lo que dicen los que la han visitado, su descubrimiento es de mucha importancia para el estudio del hombre primitivo.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Gracia y Justicia.—Dos decretos trasladando á la plaza de presidente de la audiencia de Granada á D. Juan Gomez Iguanzo que lo era de Burgos, y á esta vacante á D. José María Alonso Colmenares, que lo era de la Granada.

Otros, trasladando á D. Carlos Susbielas y Espinosa, magistrado de la audiencia de Barcelona á igual plaza de la de Valencia, y á la vacante del primero á D. Ramon Crespo y Vicente, que servia la segunda.

Ultramar.—Un decreto nombrando director de seccion de primera clase del cuerpo de Telégrafos en Filipinas á D. José Batlle y Hernandez.

Guerra.—Una orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería D. Mariano Pinilla Delgado.

Fomento.—Una orden declarando útil para la enseñanza en los establecimientos á que se destina, el «Atlas geográfico de España,» del que es editor D. Miguel Grilo.

—Otra disponiendo se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal superior de maestros de Santander.

Hacienda.—Resúmen de nombramientos verificados en el cuerpo de aduanas.

VARIEDADES.

RECUERDOS DE FILIPINAS (1).

CAPITULO X.

Prosa y versos.—Una esquela de defuncion.

Al saltar un dia de insoportable calor en la playa de un pueblecito llamado Masinloc despues de cinco horas de navegacion en canoa que dióme no pocos sustos al verla jugueteje de los vientos mas apacibles, pedí agua á unos indios (Cabezas de Barangay) que salieron presurosos á recibirme.

Diéronme el incomparable y dulcísimo licor en la mitad de un coco, en un *tavo*, que dicen los indígenas; mas de dimensiones tan extraordinarias el dicho *tavo*, que hube de rogar á los Cabezas de Barangay me proporcionasen uno ó dos cocos del mismo grandor para enseñarlos en Europa. Ofrecieron satisfacer mi curiosidad; y sin acordarme mas del *tavo* proseguí mi camino, torné á la Administración. Prevengo al que leyere, que no pasó mas ni pasó menos.

Ahora bien: el primer dia de Pascua de 1873 (¡á los cuatro meses!) presentéme en casa un indio con seis magníficos cocos y la siguiente carta que traslado á continuacion para probar hasta dónde llega la inteligencia de los naturales de Filipinas y la idea que tienen los infelices de ellos y de los castillos, renunciando á otros testimonios no menos irrecusables porque tómeo fueran para los incrédulos creacion de mi fantasia.

Hé aquí la carta, que conservo como oro en paño:

«Sr. Francisco Cañamaque.

»Muy señor mio señor de mi vida infima: «Masinloc 23 de Diciembre año de 1873.

»Atento al corto recargo que V. se á dinado hacerme con necio gusto é mandado el porta dor á traerle en esa Administracion algunos *tavos* ó *vazos* que de un modo sirben para los años esperando de su suficiente y mismo corazon alma y espíritu de V. el que dizimule la cortedad;

»Sr. Francisco Cañamaque.

»Pues señor conozco que aquel serbio es inútil para que no merezca saber su compañera de V. (*¡mi mujer!*) sin embargo para no probar mas en la falta que cometo por necesidad de dirigirme á V. S. esta por mi primera vez sin su profundo nombre, me á trevo saberlo para mi recuerdo el que telegrafía V. en el sobre de la misma de (*de mi mujer!*) cual espero si...

(Estos puntos suspensivos los tiene la carta y hoy dían me hallo suspenso.)

»Mientrastocho hecha á V. S. el buen viaje este su infimo y flamante servidor que le saluda á V. con prudenca

Y. Q. B. S. M.
Apolinario de Padua y Braganza

»P. D: los *tavos* no valen nada.»
Riéndome estaba todavía de esta carta cuando recibí otra de un indio, músico bastante regular, colocado por recomendacion mia en la charanga de un regimiento de guarnicion en las Islas Visayas.

La epístola del bueno del músico, escrita en papel de color rojo muy alarmante, dice ad *pedem littera*:

«Señor Don Francisco Cañamaque.

Cebú y dia 16 de Diciembre (1873.)

«Mi respetable amado y renombrado señor y amigo mio; despues de saludar á V. dignais entrevistar estas cortas renglones que por verme muy re mto de esa e tenido la amabilidad de mi corazon de poner en su conocimiento las calamitas que

(1) Véanse los números 261, 63, 65, 69, 72, 75, 77, 80, 82 y 85.

encuentramos en este deplorable y infimo destino.

«Pues, señor (el pues, señor) no lo perdonan los indios por nada de este mundo) cada momento que ami pensamiento emite los placeres y..... (los mismos puntos suspensivos del señor Padua y Braganza) en fin los consuelos que encontraba cuando estaba en ese pueblo de Dios bueno bende cido: deploro y me forma una tristeza hasta el punto de disputarla con la vida, y final mente todos los músicos que cumpliré sus empeños en el presente, actual y corriente y este mismo año sin duda tienen que descorporarse de este Regimiento incibil y incorporarse, por presagio mio y golpe que da mi corazoncito, á otro de Manila ó vice versa: principalmente Valentin Rodriguez, que tiene un enorme intento el llegar.....»

«Favor que le vivirá eternamente agradecido, y expresiones al Padre, que deseo sus felices existencias y buen ape tito; y con Dios ¡ay, D. Francisco! que mediante Dios y sus hijos estoy bueno y sano y toco la flauta lo mismo que en esa, cuya vida guardo Dios muchos años en Cabú á 16 de Diciembre: (1873)

Miguel de la Cruz y Cruz...

La manía del «pues, señor» que he hecho notar, y la no menos incomprendible de poner medio kilómetro de puntos suspensivos, vengan ó no á cuento, es peculiar de todos los hijos de Filipinas, aun de los mas sabidos, leídos y corridos.

Y ahora, penetrado ya el lector de que no exajero al hablar de la inteligencia de la flor y nata de la familia del Archipiélago, allá van algunos versos que recibí el mismo día, día de regocijo literario y gloria de las musas.

Hé aquí los primeros, originales del mas profundo é inspirado de los escribientes de la Administracion:

«El santo niño Jesús felices Pascuas ós de las paces sin otro tiempo así á Dios lo rogaré

Pido al mismo Glorioso del nacimiento de Dios las Pascuas paces velóz con salud des canzo y gozo.

Rogaré al Cielo piadoso que os dé su gracia y luz y también la Sta. Cruz que os acompañe en el alma y que ós dé dichosa palma el santo niño Jesús.

La Virgen reina y señora como Celestial Princesa ós cubrá con su pureza que es la candida aurora

Pediré con viva féé al Patriarca San José padre del nuestro Criador ruego á nuestro redentor felices Pascuas ós de

Santo niño que en probeza nacistes por nuestro bien en el portal de Belen siendo Tesoro y grandeza que ós de su gracia inmensa para que con tantos alientos resivais sus sacramentos y gozais su eterna gloria y las pascuas con victoria los paces sin contratiempo

En fin Jose poderoso como Padre putativo que es del hijo de Dios vivo

de un Espiritu hermoso que en todo seais dichoso así á Dios lo pediré y que otras familias ó gozos y felisidades contais años y millarés á si á Dios lo rogaré.....

«Su respetuoso subdito, infimo, caballero y legal y que vesa S. M.....»

Epifanio Maria Aguilar.....»

Esto (no sé, ciertamente, cómo bautizarlo) hizome el efecto de un baño de impresion. Sin un punto, sin una coma, cargado de accents, con los suspensivos que al final ha visto el lector, y los consonantes, bellos por su ausencia, probóme una vez mas lo exacto de este dicho de los frailes, profundos conocedores de sus feligreses: «los indios no tienen nada en la cabeza.»

El autor, sin embargo, repito era tenido en toda la provincia como una de las glorias mas grandes de aquellos pueblos, y á porfia encargábanle estos prodigios de su inspirado estro; sucediendo, á las veces, que el bate hacíase pagar en bullos, tabaco ó dinero las composiciones que en su alta sabiduría eran dignas de recompensa.

Felicítome también el Gobernadorcillo del pueblo en estas aleluyas debidas á la docta pluma del directorcillo (secretario) del tribunal.

«Buenas Pascuas señor ¡ay! Cristo murió con dolor; A Dios pedimos por usted ¡ay! también le dieron iel; Rogamos no le pase nada ¡ay! dieron mil bofetadas; Por eso este Tribunal á Dios suplica no haya mal; Buenas Pascuas señor señor señor Administrador; Feliz y templado día deseamos en este día.....»

El Gobernadorcillo Los Cabezas de Barangay «P. D. (El Directorcillo lo hizo.)»

«Y qué bien lo ha hecho! dije despues de er tamaña heresia.

Antes de acostarme el 25 de Diciembre de 1873, recibí la siguiente nueva composicion de un mestizo que en sus sueños de «Independencia de Filipinas» se adjudicaba una diputacion á Córtes, y quien sabel si hasta una Embajada, la de Paris, por ejemplo.

Hé aquí las orzas de este futuro dictador de las Islas:

«M. S. M.

(Estas letras supongo quieren decir el consabido «Muy señor mio.»)

«Aquel astro anunciador de la venida del Mesías, ya del Oriente salió... con sus brillantes alas.

Pregonando el natalicio del Príncipe de la Paz que las tinieblas del mundo... alumbraría á su D. M. B. á usted.

(Todavía no he podido averiguar qué quiere decir esto. Tampoco lo descifrarón los frailes.)

Me obliga á felicitar estos días por hoy que es Pascua de Natividad... del Supremo Redentor.

Francamente, mis deseos os conservais la salud, y gozais siempre tranquilo... hasta en el profundo cielo.

S. s. s. q. b. s. m.

Juan Pulgar y Garcia.»

¿Qué tal las Pascuas que me dieron los poetas de Filipinas? Declaro honradamente que en medio de la risa que me produjera ese chaparron de barbaridades, hube de sentir profundo sentimiento al ver tanta injuria al arte sublime por excelencia en boca de semejantes peleeles.

Pero quedábame que ver mas todavía estas Pascuas de infelice recordacion y que no olvidaré en algunos años.

Otro mestizo que á buen seguro no se contentaria con una direccion general ó un gobierno civil el día que fuere proclamada la independencia de Filipinas, envíeme al anochecer del mismo 25 de Diciembre esta esquila de defuncion que tanto ha hecho reír á cuantos la conocen, y que conservo doblada y redoblada entre los muy curiosísimos papeles que de las islas me traje.

Allá vá tal y como es:

Q. E. P. D.

D. JUANITO FERRER Y MORALES:

Teniente graduado (servia para mas de la marina sutil.

FALLECIDO HA EL 20 DEL ACTUAL;

Su esposa (bastante agraciada) hijos, parientes, y muy en particular el que suscribe; ruegan á V., sus amigos y demas familias y conocidos... recomienden su cuerpo á Dios. Cavite 21 de Diciembre de 1876. M. Aguilera y Perez.

No hay catapusan por que Don Juanito era casi castila y su padre fué bata del castila Don Manuel Gomez, natural de Huelva y de 40 años lo mas.

Omito comentarios que el lector hará seguramente por mí, mejor dicho eso ¿necesita comentarios?

Una buena carcajada, y punto concluido.

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

GACETILLA.

Observatorio astronómico de Madrid. —18 de Setiembre.—Seis de la mañana, 16°8. —Medio día, 28°5.—Tres de la tarde, 30°7.—Nueve de la noche, 20°7.

Temperatura máxima del aire á la sombra, ayer, 31°6.—Id. id. anteayer, 30°6.

Esta madrugada, en la travesía de la Comadre se ha promovido una riña entre dos hombres llamados M. Paulete y V. Rodriguez, resultando este herido de dos tiros de revolver.

En la madrugada de ayer fué herido gravemente en riña en la calle de Toledo un sugeto llamado Félix Suarez Santos, el cual fué trasladado á la casa de socorro del cuarto distrito y despues al Hospital general. El agresor fué detenido.

En la casa de un caballero de muy buena posicion social ha sorprendido el enperro de órden público hace pocos dias una partida de juego prohibido. En su consecuencia, el gobernador civil interino ha impuesto al dueño de la casa y á los juga-

dores la multa acostumbrada, que en el papel correspondiente ha sido ya satisfecha.

Varias personas nos ruegan Hame-mos la atencion de las empresas teatrales sobre la zarzuela en un acto y en verso original del apreciable escritor D. Augusto Madan, música del aventajado maestro Hernandez, titulada *Génio y figura*, que tantos aplausos alcanzó en los jardines del Buen Retiro.

Llamamos la atencion de la autoridad correspondiente acerca de los perjuicios que á la salud pública están ocasionando numerosas y corrompidas charcas de agua que hay en las inmediaciones de los lavaderos de Chamberi, y cuya pronta desaparicion debe considerarse como una verdadera necesidad.

En el Arroyo Abroñigal, y por cuestiones de familia, hubo ayer tarde una reyerta entre varios individuos, resultando uno de ellos con una grave puñalada en el costado derecho, que le ocasionó la muerte al ser conducido á la casa de socorro.

Fueron detenidas varias personas, entre las cuales se halla el agresor.

Ayer falleció repentinamente en la calle de Buenavista, núm. 7, una jóven de 22 años.

También ayer en la calle de Toledo, núm. 95, falleció de repente una mujer, cuyo cadáver fué conducido al depósito judicial.

Ayer tarde fué conducida al hospital de la Princesa en bastante mal estado una mujer que habia sido atropellada por un coche en la calle de Velarde.

El cochero fué detenido y puesto á disposicion de la autoridad.

Anoche terminó el contrato de funciones por este año celebrado por la empresa de los jardines del Retiro.

ULTIMAS NOTICIAS.

Esta mañana se ha visto en el tribunal de imprenta la denuncia de nuestro colega *La Tribuna*.

El fiscal interino, Sr. Marin, ha pedido la pena de setenta dias de suspension, fundándose en que el suelto denunciado aludia á la persona del rey.

El Sr. Rivero, abogado defensor, pidió la absolucion libre, sosteniendo la tesis contraria, y diciendo que esa opinion del fiscal no tenia mas fundamento que las inalicables acusaciones de ciertos periódicos ministeriales.

Se encuentra ligeramente indispuerto, aunque no obstante ha asistido á su despacho, el alcalde de Madrid señor conde de Heredia-Spinola.

Han sido nombrados para formular el reglamento de guardias municipales los Sres. Teresa Garcia, Redondo y marqués de Perijaa.

El correo de Andalucia ha llegado con dos horas de retraso.

Mañana á las diez tendrá lugar la vista de la causa contra nuestro colega *La Nueva Prensa*. Desearemos su absolucion.

Han sido nombrados dos nuevos médicos supernumerarios con destino á las casas de socorro de esta capital.

La comision encargada de dar dictámen sobre el estado de los cementerios que ayer visitó cumplirá su cometido en esta semana.

BANCO DE ESPAÑA.

Los señores suscritores á la emision de obligaciones al portador creadas por la ley de 3 de Junio último, cuyos números de suscripcion abajo se expresan, pueden presentarse en las oficinas del Banco el día 20 del corriente á liquidar sus pedidos, provistos de los documentos correspondientes.

SERIE INTERIOR Á PAPEL.

Números.	12	137	226
»	13	171	238
»	14	174	249
»	32	181	255
»	47	183	257
»	53	190	312
»	55	217	362
»	85	218	429
»	129	219	446
»	131	221	532

SERIE INTERIOR Á METÁLICO.

Números.	5	203	321
»	9	217	333
»	41	233	335
»	49	234	463
»	55	237	468
»	133	238	521
»	147	290	523
»	191	292	529
»	197	305	540
»	198	314	574

Madrid 18 de Setiembre de 1876.

El vicesecretario, JUAN DE MORALES Y SERRANO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 19 de Setiembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12'65
 Em exterior al 3 por 100, 13'05.
 Billetes hipotecarios del Banco de España segunda serie, á 100'30.
 Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58'25.
 Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21'50.
 Idem. id. nuevas de 1876, á 20'45.
 Acciones del Banco de España, á 185'25.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'15-20.
 Paris, á 8 dias vista, 5'04.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La vida es sueño*.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las ocho y media.—*Un viaje á la luna*.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*De gustos no hay nada escrito*.—*A cual mas bravo*.—*Mal de ojo*.—*Una coincidencia alfabética*.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Beneficio del artista español Julio Perez.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, la celebre familia Ethard en la ascension sobre el globo por la montaña espiral, y sus dos hijos, Wille y el popular clown Billy-Hayden y M. Ethar.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

geográfica que Porthos estudiaba tan gustosamente en sus ratos desocupados.

—¡Hace once años! exclamó Artagnan. ¡Pardiez! Me parece que hace un siglo.

—Y á mí que un día, dijo Athos. Ved la alegría que siento, amigo mio, al pensar que os tengo aquí, que estrecho vuestra mano, que puedo tirar lejos la espada y el puñal y tocar sin desconfianza esta botella de Jerez. ¡Oh! en verdad que no podria espresaros esta alegría si nuestros dos amigos estuviesen aquí, á los dos lados de esta mesa, y mi muy amado Raul en el umbral mirándonos con sus grandes ojos hermosos y dulces.

—Si, sí, dijo Artagnan muy conmovido, es verdad. Apruebo, sobre todo, la primera parte de nuestro pensamiento; es muy grato sonreír donde hemos temblado tan legítimamente, pensando que de un momento á otro podia aparecer M. Mordant en el descanso de la escalera.

En este momento se abrió la puerta, y Artagnan, por mas valiente que fuese, no pudo contener un ligero movimiento de espanto.

Athos lo comprendió y le dijo sonriéndose:

—Es nuestro huésped, que me traerá alguna carta.

—Si, milord, dijo el buen hombre, traigo, en efecto, una carta para vuestro honor.

—Gracias, dijo Athos tomando la carta sin mirarla. Decidme, querido huésped, ¿no reconocis á este caballero?

El viejo alzó la cabeza y miró atentamente á Artagnan.

—No, dijo.

al sermon: el dia en que me digais que hay inferno, tendré miedo á las parrillas y á los gárfios.

Sois mejor que yo, ó mas bien, mejor que todo el mundo, y solo reconozco en mí un mérito, el de no ser envidioso. Fuera de este defecto, Dios me condene, como dicen los ingleses, tengo todos los demás.

—No conozco á nadie que valga lo que Artagnan, replicó Athos; pero hemos llegado sin sentirlo á la casa en que vivo; ¿quereis entrar en mi cuarto, amigo?

—¡Esta es la taberna del Cuerno del Ciervo, me parece! dijo Artagnan.

—Os confieso, amigo mio que la he escogido por eso mismo. Me gustan los conocimientos antiguos y sentarme en aquella silla donde me dejé caer abatingado de cansancio y abismado de desesperacion cuando volvisteis en aquella noche del 31 de Enero.

—Despues de haber descubierto la vivienda del verdugo enmascarado? ¡Si, aquel fué un día terrible!

—Vamos, venid, dijo Athos interrumpiéndole.

Y entraron en la que en otros tiempos era sala comun. La taberna en general, y esta sala comun en particular, habian sufrido grandes transformaciones: el antiguo huésped de los mosqueteros se habia hecho demasiado rico para posadero, cerrado la tienda y convertido la sala de que hablamos en un depósito de géneros coloniales. El resto de la casa lo alquilaba amueblado á los extranjeros.

Artagnan reconoció con indecible emocion todos los muebles de esta sala del primer piso, la ensambladura, los tapices, y hasta aquella carta

—Perdon, continuó Artagnan riéndose; perdon, si os ofendo. ¡El porvenir! ¡Oh! ¡Bonitas palabras las que prometen, y qué bien llenan la boca á falta de otra cosa! ¡Pardiez! Despues de haber encontrado tantos que prometan, ¿cuándo hallaré uno que dé?... Pero dejemos esto, añadió Artagnan: ¿qué haceis aquí, mi querido Athos? ¿Sois tesorero del rey?

—¿Cómo tesorero del rey?

—Si; puesto que el rey tiene un millon, necesita un tesorero. El rey de Francia, que no tiene un cuarto, tiene un superintendente de hacienda, monsieur Fouquet. Verdad es que en cambio M. Fouquet tiene muchos millones.

—¡Oh! nuestro millon se ha gastado hace mucho tiempo, dijo Athos riéndose.

—Comprendo, se ha gastado en raso, en pedrería, en terciopelos y en plumas de todas especies y colores. Todos esos principes y princesas tenian gran necesidad de sastres y modistas. ¿Os acordais, Athos, de lo que gastamos para equiparnos nosotros cuando la campaña de la Rochela, y para hacer tambien nuestra entrada á caballo? Dos ó tres mil libras, á fé mia; pero un jubon del rey es mas grande, y se necesita un millon para comprar tela. ¿Pero al menos, Athos, si no sois tesorero, estareis bien con la corte?

—Palabra de caballero que no sé nada, respondió Athos simplemente.

—¿Cómo es eso? ¡No sabeis nada!

—No he vuelto á ver al rey desde que estuvo en Douvres.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo-bicarbonatadas—nitrogenadas.
Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32.622 litros por hora—64.715 cuartillos.
Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, cerrado al público durante la guerra, vuelve á abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios el sacrificio alguno para elevarlo á la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios en buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las clases, á fin de que los enfermos de todas las edades de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Ubilla solo son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alzola para combatir las enfermedades del aparato digestivo y genito-urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Hgado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho, garganta y aparato gastro-hepático.

Tienen igual temperatura y un caudal 64 veces mayor que la Fuente del Hgado, y la enorme cantidad de gas azoico que se desprende de sus caudales minerales, ha permitido la instalación de los gabinetes de inhalación y salas de pulverización que no conocen rival.

Los gases que de ellas se desprenden están constituidos de 97.414 de azo y 2.586 de ácido carbónico para cada 100 volúmenes de mezcla.

Ejerce su acción curativa especialmente en los cólicos nefríticos, catarros de la vejiga, parálisis de su cuello etc., infartos de los ovarios y de la matriz, leucorrea, metrorragias crónicas, cálculos, gota, albuminuria, infartos del hgado y bazo, cólicos biliosos ó espasmódicos, digestiones difíciles, gastralgias, acedias, ictericia, hepatocondria, histerismo y otras afecciones nerviosas y muy particularmente en las enfermedades del pecho y garganta, faringitis, laríngeas, catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares crónicos, asma, lisis incipiente, anginas crónicas, ronquera, afonía, etc., siendo en muchos casos preferibles á las de Vals y Vichy para combatir las enfermedades del aparato gastro-hepático, y también á las de Ems y Aguas-Buenas para las del aparato respiratorio, extinguiendo ó disminuyendo las de Ubilla

de un modo notable la predisposición á catarros.

INSTALACION. Más completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Fuente de Santa Agueda, su caudal 3.672 litros por hora.—Gabinetes para baños con 14 pilas de mármol.—Tres departamentos para chorros de todas clases, á todas temperaturas y bajo todas formas; uno destinado á las señoras.

—Gabinetes para estufas y chorros de vapor.—Dos idem para la inhalación de los gases, uno sobre el manantial San Justo, de 11,310 litros por hora y el otro sobre el de San Juan Bautista, que da 17,640 litros de agua por hora.—Salon de pulverización con las variadas formas de chorros faringeos, nasales, auriculares, etc.

—Sala de respiración de gases y agua pulverizada, alimentada por elegantes y bien contruidos aparatos, con 170 surtidores á gran presión y de proyección uniforme y regularizada por medio de una máquina de vapor, montada al intento.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos más modernos, precedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciaosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.ª y 2.ª clase. Tercer elegante comedor, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas. Alimentos sanos, abundantes y variados, pescados de los puertos inmediatos, buen vino, excelente pan y agua esquisita, compitiendo con los mejores establecimientos del país en servicio y precio.

CASINO con salas de billar, café, juegos licitos, gabinete de lectura y un elegante salon de sociedad y baile.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas por magnífica carretera y sitios á cual más pintorescos. El precio de los asientos 30 rs. por persona.

Para más detalles, diríjase á los propietarios señores Aguirre Sarasa, hermanos, en Bilbao ó Marquina.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOL DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 12 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, izquierda.

EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA.

FRANCISCO CAÑAMAQUE

INDIVIDUO DE LA ECONOMICA MATHIENSE Y OTRAS CORPORACIONES CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Contiene los siguientes capítulos: Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enseñanza.—De asociación.—De reunion.—El jurado.—Inviolabilidad del hogar doméstico.—Abolición de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quintas.—De todo fuero y jurisdicción privilegiada.—Abajo lo estancado.—Libertad de comercio.—De crédito.—Descentralización administrativa.—Inamovilidad de los empleados públicos.—La Iglesia libre en el estado libre.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la democracia española.

Precios: en Madrid, 4 reales; en provincias, 4.50; en América, 6. A los suscritores de EL PUEBLO ESPAÑOL se les remite por solo 4 reales.

Del mismo autor: Ideas sobre la situación moral y material de la cuarta estado.—Angela, novela original.—Ventajas del progreso.—La oligarquía del sable. En publicación: Recuerdos de Filipinas.—Un tomo. En preparación: Miscelánea.—Un tomo. Los oradores españoles.—Dos tomos en octavo mayor de 400 páginas cada uno.

A VISO IMPORTANTE

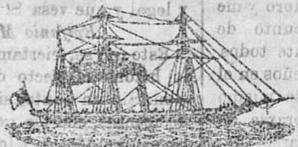
A los Sres. médicos, al clero, farmacéuticos, los farmacéuticos y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) (Núm. 2.071.)



Con el mejor y mas agradable de los purgantes

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVIGACION POR VAPORES AL PACIFICO



VAPORES CORREOS INGLESSES para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa. Admite carga á flet y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1045	6365	4136	2691
Santander, Coruña	2940	1860	1175	3430	1950	1175	7345	4900	2940
Vigo	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2600
Lisboa									

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los pasajes de esta compañía, todos de gran parte y velocidad, saliendo y llegando con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen la mayor comodidad á los señores pasajeros, á quienes se da el mes de embarco.—Los que quieran tomar billete quieren diferir su salida, pueden hacerlo dirigiéndose á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, valdrán los cubados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, participar en viaje despues de tomados los billetes.—Para más informes, tomar pasaje y embarco, diríjase al agente general de la Compañía, D. R. RAMIREZ, calle del Calá, núm. 12, MADRID.

CAPÉS MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma alta, 8; depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor; muy bien llamado *alarga vida del hombre*. La operación de torstar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia, es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos, es la grande operación que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis torstar el café el aroma que despiden? ¿No percibeis vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos, sí, pero con fruto, consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de torstarlo, hasta tal punto que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez que los demás expendedores regalan al aire? El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto ha publicado un pequeño trabajo sobre el café y regala un ejemplar á los que lleven valor de 20 rs. de este producto.

PRECIOS.

Moka legítimo	16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados	10 »
Puerto-Rico y otras clases	8 »

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid, como en provincias.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método.) Treinta años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 - De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
 - De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
 - De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
 - De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
- Mas informes de los agentes en En Cádiz A. Lopez y Comp^ª; Barcelona, D. Ripol y Comp^ª; Santander, Angel B. Perez y Comp^ª; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp^ª; Alicante, Paes hermanos y Comp^ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLLIERIE, DESBUELLS, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

—Entonces es que tambien os ha olvidado, ¡par-diez! ¡Esto es magnífico!

—¡S. M. ha tenido tantos quehaceres!

—¡Oh! exclamó Artagnan con uno de aquellos gestos extraños que solo él sabia hacer; por mi honor que voy á enamorarle de monseñor Giulio Mazarino. ¿Cómo, querido Athos, no os ha vuelto á ver el rey?

—No.

—¿Y no estáis furioso?

—¿Yo? ¿Por qué? ¿Os figurais acaso, amigo Artagnan, que ha sido por el rey por quien he obrado de esta manera? Yo no conocia á ese jóven. Defendi al padre, que representaba un deber sagrado para mí, y me he dejado llevar hacia el hijo siempre por simpatía al mismo principio. Por lo demás, el padre era un digno caballero, una noble criatura, ¿os acordais de él?

—Es cierto, era un hombre excelente que tuvo una triste vida, pero una muerte muy hermosa.

—Pues bien, querido Artagnan, oid esto: á ese rey, á ese hombre de corazón, á ese amigo de mi pensamiento, si así puedo decirlo, juré en la hora suprema conservar fielmente el secreto de un depósito que debía poner en manos de su hijo para ayudarle cuando la ocasion se presentase; ese jóven fué á buscarme, me contó su historia; pues ignoraba que yo fuese para él un recuerdo vivo de su padre, cumplí con respecto á Carlos II lo que habia prometido á Carlos I, y no tengo mas que decir. ¡Qué me importa, pues, que sea ó no reconocido! A mí es á quien he hecho este servicio librándome de esta responsabilidad, y no á él.

—Siempre he dicho, respondió Artagnan con un suspiro, que el desinterés era la cosa mas bella del mundo.

—¡Y bien! amigo mio, repuso Athos, ¿no estais vos en la misma situacion que yo? Si he comprendido bien vuestras palabras, os habeis dejado con-mover por la desgracia de ese jóven; esa accion es mas hermosa por vuestra parte que por la mia, porque yo tenia un deber que cumplir, mientras que vos no debiais nada al hijo del mártir.

Vos no teniais que pagarle el precio de aquella gota de sangre preciosa que dejó caer sobre mí frente desde el tablado de su cadalso. Lo que os ha hecho obrar ha sido el corazón únicamente, corazón noble y bueno que tenéis bajo ese aparente esceptismo, bajo esa ironía sarcástica: habeis comprometido la fortuna de un servidor, tal vez la vuestra, según sospecho, benéfico ávaro, y se desconoce vuestro sacrificio. ¡Qué importa! ¿Quereis devolver á Planchet su dinero? Comprendo todo eso, amigo mio, porque no conviene que un caballero tome prestado á su inferior sir devolviéndole capital é interés. ¡Pues bien! Yo venderé la hacienda de la Fere, si es preciso, y si no lo es, cualquiera otra quinta pequeña. Pagareis á Planchet, y todavia quedará bastante grano para nosotros dos y para Raul en mis graneros. De esta manera, amigo mio, solo quedareis obligado á vos mismo, y si os conozco bien, no será para vos una satisfacción pequeña decir: «He hecho un rey.» ¿Tengo razón?

—Athos, Athos, murmuró Artagnan pensativo, os lo he dicho una vez: el dia en que prediquéis, iré

—Es, añadió Athos, uno de los amigos de quienes os he hablado, y que se alojó aquí conmigo hace once años.

—¡Oh! dijo el viejo, se han alojado aquí tantos extranjeros...

—Pero nosotros nos alojamos aquí el 30 de Enero de 1641; añadió Athos, creyendo estimular por esta aclaracion la tardia memoria del huésped.

—¿Es posible! respondió este; pero hace ya tanto tiempo...

Saludó en seguida y salió.

—Gracias, dijo Artagnan, ¡acomete empresas, lleva á cabo revoluciones, pretende grabar tu nombre en la piedra ó en el bronce con fuertes espadas! Hay una cosa mas rebelde, mas dura y mas olvidadiza que la piedra y el bronce, y es el viejo cráneo del primer posadero enriquecido en su comercio; ¡no me conoce! ¡Pues yo le hubiera conocido al instante!

Athos abrió la carta sonriéndose.

—¡Ah! dijo, una carta de Parry.

—¡Oh! ¡oh! dijo Artagnan, leed, amigo mio, leed; sin duda contiene algo de nuevo.

Athos meneó la cabeza y leyó:

«Señor conde:

«El rey ha sentido mucho no veros hoy á su lado cuando entraba en la ciudad: S. M. me encarga os lo diga y os dé un recuerdo de su parte: su majestad esperará á vuestro honor esta misma noche en el palacio de San James entre nueve y once.

«Soy con el respeto debido, señor conde, su mas humilde y obediente servidor,

PARRY.»